

71752



71752

MEMORIA DESCRIPTIVA

de una patente de modelo de utilidad, por veinte años en España, a favor de DON OCTAVIO LIEMAN MARCO, de nacionalidad española, residente en MADRID (España) con domicilio en Cuesta de Santo Domingo, 11

s o b r e:

"NUEVO PANEL DECORATIVO"



71752

5.-

7

Con la presente solicitud se trata de proteger un nuevo panel decorativo o cartelón que no necesita iluminación especial, con el cual se consiguen efectos sorprendentes en su aplicación por lo que se refiere a belleza y características peculiares del mismo.

10.-

Su fabricación puede realizarse en cualquier tamaño y relacionado con cualquier motivo, así como emplear materiales diversos siempre que los mismos sean aptos para la función que deben ejercer; así como igualmente entrarán en juego todo género de colores y sus combinaciones.

15.-

20.-

25.-

Su característica particular es la de estar constituido por una placa delantera de material traslúcido, superficie ésta que es decorada con cualquier motivo en consonancia a la decoración, y mediante esmaltes transparentes; debajo de ésta capa descrita van dispuestas una pluralidad de escamas o partículas de cristal plateadas preferentemente, de manera que puedan dar vibración a la imagen o motivo representado, otorgando los brillos necesarios y efectivos del objeto o panel; por último y debajo de tales escamas se dispone una superficie opaca plateada que va colocada sobre otra totalmente opaca.

30.-

Dada su gran belleza y motivos que se pueden obtener, su aplicación es muy diversa, ya que se pueden utilizar los paneles así conseguidos para la decoración de templos religiosos, salones de actos, centros de reunión, edificaciones en general e



71752

igualmente para felicitaciones de Pascua, saludas, tarjetas, postales, etc., e incluso en objetos de sobremesa de tipo decorativo.

5.- La palabra "motivo" utilizada en la presente descripción, se aplica indistintamente a asunto de ilustración descriptiva, y de forma general, a todo asunto susceptible de ser utilizado con objeto de propaganda o análogo.

10.- Para mejor comprensión de la descripción que sigue, se adjuntan dibujos a los cuales se hará constante referencia a lo largo de la misma, siempre a título de ejemplo no limitativo.

15.- La Figura 1ª, es un detalle o "motivo" de lo que es susceptible el lograrse con el panel que nos ocupa.

La Figura 2ª, es un corte del conjunto, donde se aprecian las capas o materiales que lo integran.

20.- Consiste la presente invención en un nuevo panel decorativo, caracterizado porque el mismo está constituido por una superficie transparente (1) en la cual y mediante esmaltes transparentes se realiza la decoración de una imagen o motivo, con el fin de apreciar una capa (2) de escamas de cristal plateadas que cubre en su totalidad la parte decorada, es-
25.- camas que van convenientemente adheridas a la referida superficie transparente (1).

30.- Inmediatamente debajo va situada una segunda superficie (3) de metal plateado, la cual va apoyada sobre una tercera superficie (4) que es la que soporta todo el conjunto o panel decorativo.



Dada la disposición especial de los materiales que integran el panel, se consiguen efectos sorprendentes, en cuanto a efectos de color y brillos, otorgando una gran belleza.

5.- Si bien la forma de ejecución aquí descrita constituye aplicación preferente de la presente invención podrán introducirse modificaciones de forma y de detalle sin que por ello varíe la esencialidad de la misma, la cual se reivindica en la siguiente:

10.-

N O T A

En resumen; la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

15.-

1ª.-Nuevo panel decorativo, caracterizado porque el mismo está constituido por una superficie transparente en la cual y mediante esmaltes transparentes se realiza su decoración con imágenes o motivos, con el fin de apreciar una capa de escamas de cristal plateadas que cubre en su totalidad la parte decorada, escamas que van convenientemente adheridas a la referida superficie transparente.

25.-

2ª.-Nuevo panel decorativo, según la reivindicación anterior, caracterizado porque inmediatamente debajo de las escamas acristaladas va situada una superficie de metal plateado, la cual va apoyada sobre una tercera superficie que es la que soporta todo el conjunto o panel decorativo, y dada la colección de materiales según lo que antecede se consiguen brillos y coloridos altamente sorprendentes.

30.-

3ª.-"NUEVO PANEL DECORATIVO".-

Según se describe en la presente memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina y dibujos.

Madrid, 19 de febrero de 1959



fig.1



71752

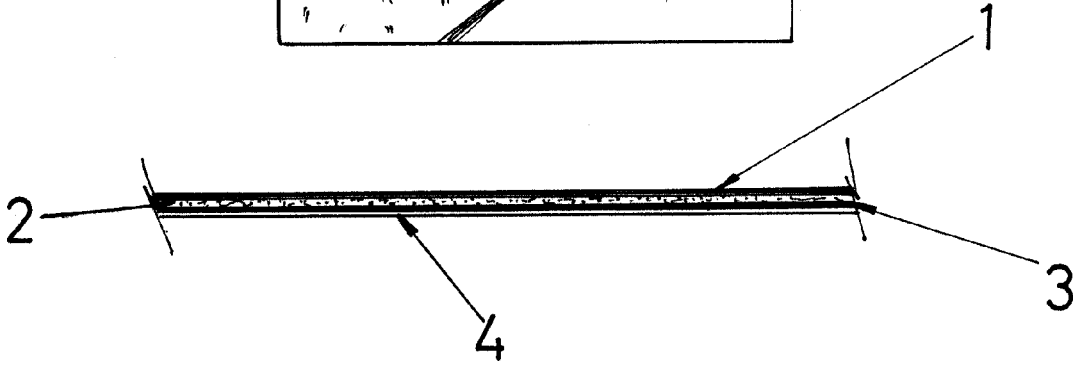


fig.2

escala variable

19 FEB. 1959

